



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DIRIGIDO A LA COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Expediente número: 236CM.22

Fecha y hora de celebración

13 de diciembre de 2022 a las 10:10

Lugar de celebración

Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario Sección de Contratación y Patrimonio

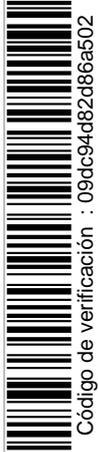
VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General.
- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, titular de la Asesoría Jurídica,
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- D. Francisco José Pérez Valero, vocal técnico

Orden del día

1.- Apertura del Archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Acreditación del objeto social por cualquiera de los siguientes medios:
 - certificado de inscripción en el ROLECE
 - certificado de inscripción en el Registro Mercantil
 - escritura de constitución de la empresa
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas



Código de verificación : 09dc94d82d86a502



componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.

Se Expone

Previa identificación de presidenta y secretario, se procede al descifrado del archivo electrónico A de las empresas licitadoras, resultando que han presentado ofertas las siguientes:

- 05654524C Gerardo Castillo González
- B84428754 M&C SAATCHI MADRID, S.L.
- B06682025 LA CASA DE LA GUASA SLU
- B91766709 GESTIÓN Y EXCLUSIVAS DE MEDIOS S.L
- A41147380 MARIN Y ASOCIADOS, S.A.
- B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.
- B91346890 NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U.

Vista la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación por unanimidad de sus miembros llega a los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Admitir a los licitadores M&C SAATCHI MADRID SL, ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN SL y NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU, por ser la documentación aportada por los mismos de conformidad con lo requerido en el PCAP en cuanto a la documentación acreditativa de requisitos previos.

SEGUNDO: Requerir al licitador Gerardo Castillo González para que aporte declaración responsable debidamente firmada.

TERCERO: Requerir al licitador LA CASA DE LA GUASA SLU para que acredite que el objeto social de la sociedad contempla la ejecución del objeto del contrato cuya licitación se está tramitando.

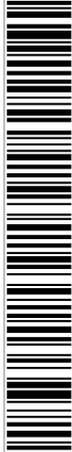
CUARTO: A la vista de la documentación presentada por los licitadores GESTIÓN Y EXCLUSIVA DE MEDIOS SL y MARÍN Y ASOCIADOS SA, a la mesa de contratación le surgen dudas respecto a que a esta licitación no concurren como empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial. La mesa acuerda estudiar el asunto y decidir sobre la admisión de ambos licitadores en sesión posterior.

QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y en el Portal de Licitaciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, condicionando su aprobación en una sesión posterior de la mesa.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.
Yo como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Baúlajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 09dc94d82d86a502

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=09dc94d82d86a502>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 22-12-2022 12:14:14

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 22-12-2022 12:18:17